

AL PERSONAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Marzo 19 de 2024

De conformidad con el artículo 17, fracción II del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), se hace de su conocimiento la lista de candidatos elegibles para conformar la **Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño**.

El personal académico que aparezca en la relación publicada podrá excusarse de formar parte de dicha comisión por causas debidamente justificadas, de fuerza mayor, o por haber desempeñado esta función por seis años.

Quienes no aparezcan en la relación y estimen reunir los requisitos para formar parte de dicho listado, podrán solicitar se les incluya.

Las excusas y solicitudes deberán enviarse al correo electrónico sacyad@correo.xoc.uam.mx por medio de un escrito firmado y en PDF con los argumentos que las justifiquen.

El escrito deberá dirigirse a la Mtra. Ana Sonia Orozco Nagore, Secretaria Académica de la División y deberá enviarse **dentro de los cinco días hábiles siguientes** contados a partir de que se publique el listado, esto es del 19 al 27 de marzo del presente año, hasta las 15:00 horas.

El Consejo Divisional resolverá si excluye de la relación al personal que se excuse y si incluye en la misma a quien lo solicite, conforme al artículo 18 del RIPPPA.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Mtra. Ana Sonia Orozco Nagore
Secretaria Académica de la División de
Ciencias y Artes para el Diseño

CANDIDATOS ELEGIBLES A LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES

UNIDAD ACADÉMICA: XOCHIMILCO

DIVISIÓN: CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Para ser candidato se requerirá no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 14 y 15 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).

Con fundamento en el artículo 13 del RIPPPA, los miembros de las comisiones dictaminadoras deberán contar con una trayectoria académica o profesional reconocida en el área de conocimiento de que se trate, y distinguirse por su honestidad, imparcialidad, objetividad, y el respeto al trabajo de los demás.

Departamento	Número de empleado	Nombre	Antigüedad* (Debe ser igual o mayor a 5 años)	Categoría y Nivel** (Marque la opción que corresponda)		BRCD***
				Profesor Titular Por tiempo <u>indeterminado**</u>	Técnico Académico Titular E Por tiempo <u>indeterminado**</u>	
METODOS Y SISTEMAS	20157	RAUL TAME BARCENAS	32		X	X
METODOS Y SISTEMAS	19570	IRENE AURORA PEREZ RENTERIA	32	X		X
METODOS Y SISTEMAS	01769	JORGE IVAN ANDRADE NARVAEZ	48	X		X
SINTESIS CREATIVA	29487	SANDRA AMELIA MARTI	18	X		X
TECNOLOGIA Y PRODUCCION	21372	CELIA FANJUL PEÑA	30	X		X
TECNOLOGIA Y PRODUCCION	19713	SALVADOR ALFONSO OROZCO MORA	32	X		X

* Conforme al artículo 13, fracción II del RIPPPA.

** Conforme al artículo 13, fracción I del RIPPPA.

*** Conforme al artículo 13, fracción V del RIPPPA.